



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE VILLAYÓN

ANUNCIO. Aprobación inicial de los expedientes de modificación de crédito 5A/2019, en forma de crédito extraordinario, y 5B/2019.

Anuncio

El Pleno del Ayuntamiento de Villayón en sesión celebrada el 13 de julio del 2018, acordó aprobar inicialmente el "Modificado del Plan Especial del Parque Eólico Panondres" promovido por Eurus Desarrollos Renovables S.L. con las condiciones y en los términos obrantes en el Proyecto elaborado por el Arquitecto Carlos Cabrera Ceñal que constan en el expediente.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el art. 90.2 TROTU, mediante anuncio inserto en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, uno de los periódicos de mayor difusión en la Comunidad Autónoma y Tablón de edictos de la Casa Consistorial, por plazo de dos meses para presentación de alegaciones y sugerencias que, si las hubiere, serán resueltas por el Pleno de la Corporación.

El expediente se halla de manifiesto en las Oficinas Municipales para su examen en días hábiles y en horario de oficina.

Villayón, 5 de abril de 2019.—La Alcaldesa.—Cód. 2019-03581.